

Señor.

HUMBERTO RAMON OCHOA AGURTO

GERENTE: COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO RENACE CTRI.S.A

PRESENTE

De mi consideración.

En la ciudad de la Troncal los doce días del mes de Noviembre del 2020 entre los señores CEDENTE; señor: ALI ALEJANDRO AZU ZAMBRANO, de estado civil casado Accionista de la Compañía de transporte pesado RENACE CTRI.S. A, quien tiene a su haber 6 acciones del valor de un dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO, el señor. VICTOR FREDY ARIAS CELI.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatorianos, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIAS DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguientes.

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor. VICTOR FREDY ARIAS CELI, 2 acciones de las 6 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la intendencia de compañía dentro de los 8 días posteriores a la inscripción del libro de acciones y accionistas por intermedio de gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada firmada en unidad de acto para los importen en derechos.



.....
CEDENTE

ALI ALEJANDRO AZU ZAMBRANO

C.C.N.- 0911847713



.....
CESIONARIO

VICTOR FREDY ARIAS CELI

C.C.N.- 0701939985



.....
PIEDAD ALEXANDRA ESTRADA CHIMBO

C.C.N.-0915130660

